

COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE
FURGONETAS
"COPA CABANA S.A."
RESOLUCIÓN N° 009-CJ-009-2002-CNTT

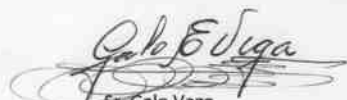
ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS REALIZADO EL DIA SABADO 13 DE ABRIL DEL
2019 EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑIA.

Siendo las 19:00pm horas del día Sábado 13 de Abril de 2019, y con la presencia de los socios accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "COPA CABANA S.A.", para tratar el siguiente orden del día:

1.-Constatación del quórum. 2.-Informe del Gerente. 3.- Informe del Comisario. 4.- Aprobación del balance del periodo 2018. 5.- Resolución sobre Utilidad.

Luego de constatar el quórum correspondiente, el Señor presidente da la bienvenida y pone a consideración de los accionistas el orden del día, la misma que es aprobada por unanimidad. Seguidamente da el paso al siguiente punto, que es el informe del Gerente. El Señor Cesar Sánchez en calidad de Gerente General; agradece por la confianza en él depositada por todos los accionistas, ya que estar representando a una compañía como institución no es tarea fácil, por lo tanto me ha tocado asistir a mí personalmente a la mayoría de invitaciones o tramites que toca hacerlo en diferentes organismos institucionales. Además, menciona que los socios han realizado una mínima cantidad de aportaciones, por lo tanto, no ha existido los gastos de la compañía. Así mismo, informa que por cambios en la normativa se ha presentado complejidad en el manejo de las facturas, algunos socios no entregan a tiempo para realizar las declaraciones, sin embargo, se está cumpliendo con las obligaciones. Acerca de este punto, la Junta General de socios resuelve aprobar el informe del señor Gerente. Seguidamente da paso al Señor comisario, quien informa que ha revisado la información contable, las mismas que se encuentra en orden. Este punto resuelve aprobar por unanimidad. En cuarto punto, se presenta el Balance General, Estado de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio, de manera comparativa de dos últimos periodos, las notas a los estados financieros, es revisada y analizada cuenta por cuenta. Una vez concluida la revisión, la Junta General de socios resuelve: Aprobar cada balance por unanimidad. En Quinto Punto, la Junta General analiza que la cantidad es mínima, que sería mejor mantener en el patrimonio en la cuenta para futura capitalización. La Junta General resuelve: Aprobar la propuesta del Señor Gerente de mantener en la cuenta de patrimonio.

El señor presidente en uso de sus atribuciones, se da por concluida la sesión firmando juntamente con el señor Gerente.


Sr. Galo Vega
PRESIDENTE


Tecno. César Sánchez
GERENTE GENERAL

